

Señores Asistentes
del
Ayuntamiento
Alcalde

Don Bartolomé Ribas
Concejales

Sr. Conde de Belloch

Don Baudilio Daga

" Vicente Montserrat

" Carlos Marsé

" Antonio Daga

" Francisco Más

" Jacinto Preciós

" José Puré

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a diez y seis de mil novecientos once. Siendo las diez y siete horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia del Señor Conde de Belloch en calidad de Primer Teniente de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente dióse lectura, por el infrascripto Secretario, de órden del Señor Presidente, de las más importantes y de interés para este Municipio de las disposiciones insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

El Sr. Presidente da cuenta que con el Señor Concejales Don Baudilio Daga y Mariñel realizaron la Comisión en que fueron nombrados en la sesión celebrada el día nueve del actual para saber en que fecha ejecutarían los trabajos de levantamiento de bordillos de las aceras de la Calle Mayor los Tres Miró y Trepat y Compañía de Barcelona a que se comprometieron por escrito de fecha dos de Julio de mil novecientos diez. Expone la Presidencia que el Señor Miró no pudo precisar el día que ejecutarían los expresados trabajos por depender de la aprobación por la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia del plano de rasantes. Únicamente le prometió el Sr. Miró que daría las oportunas órdenes para que fueren presentados a la mayor

brevidad posible ante este Ayuntamiento los planos de proyecto de rasantes de la Calle Mayor.


Manifiesta el Señor Presidente que con el Señor Miró hablaron de levantar un plano de todas las vías públicas de este pueblo que comprenderán la anchura y rasante, de cada una de ellas, convinieron que de aceptar el Ayuntamiento esta idea harían un presupuesto de coste total de dicha obra para someterlo a la aprobación esta Corporación y el de la Junta de Vecinos Asociados.

Fue aceptada en principio la exposición que hizo la Presidencia con la adición presentada por el Concejil Don Jacinto Precios de que hiciesen anualmente el plano de ensanche y urbanización de este pueblo y acogerse a los beneficios que conceden a los Ayuntamientos las Leyes vigentes.

Expuso también la Presidencia que era indispensable obtener un plano parcelario de todas las propiedades tanto rústicas como urbanas que posee este Ayuntamiento para inscribirlas al Registro de la Propiedad de este Partido las que se hallaren pendientes de inscripción.

Fue aprobada la exposición del Señor Presidente acordándose asimismo facultar a la Comisión Municipal de Fomento para que de acuerdo con el Facultativo Municipal hagan los trabajos que sean necesarios para ello.

El Concejil Don Basilio Daga pregunta a la Presidencia si tiene conocimiento de



las obras que están practicándose a la Calle de Pere
 Puig y asimismo denuncia que frente a "Cal
 Manuel de la Cruz" se ha roto la bóveda de la rega-
 dera "trampa" siendo un peligro para los transeuntes.
 Manifiesta la Presidencia que en el orden del día
 para esta sesión no figura ninguna solicitud
 de permisos para edificaciones. Teniendo cuenta a la
 rotura de la regadera "trampa" en el punto co-
 nocido "Saltan de cal Manuel de la Cruz" fueran
 dadas las órdenes oportunas al contratista
 de Obras del Canal para su reparación.

Dijo además la Presidencia que por la Jun-
 ta Directiva del Real Canal de la Infanta
 fue aprobado el proyecto de tapar la regade-
 ra "trampa" en las secciones donde existen
 edificios urbanos para evitar los abusos que
 cometen los inquilinos de convertir la re-
 ferida regadera en un cloaca.

El Concejal Don Antonio Dagá May manifiesta al Consistorio que la carretera veci-
 nal del Prat está totalmente intransitable
 como asimismo lo está la carretera anti-
 gua que va a San Pauvilio de Llobregat
 por cuya razón observa que deberían de
 repararse por medio de prestación personal.
 Le contesta la Presidencia que no se halla
 confeccionado el padrón de prestación
 personal y por esta causa es imposible
 acceder la petición tan justa que
 hace el Señor Dagá pero lo único que
 puede hacerse es obligar a todos los terra-
 tenientes que hayan de utilizar las expre-
 sadas carreteras para su reconstrucción.
 Rectifica el Señor Dagá diciendo que estando

en tan deplorable estado aquellas carreteras urge su recomposicion pues de no arreglarse la carretera del Prat quedara incomunicada esta poblacion y la ante expresada, ocasionando perjuicios de bastante importancia para el Comercio y a la Agricultura.

El Concejal Don Francisco Mas expone que de hacerse el trabajo por prestacion personal son muchos los agricultores del vecino pueblo de Hospitalet que harian los mismos jornales que los de este pueblo, pues no tan solo se lamentan los Comerciantes y Agricultores de este pueblo del mal estado de aquella carretera pues en Hospitalet se proponian los tratantes y especuladores de alfalfa de acudir por escrito ante este Ayuntamiento para la inmediata recomposicion de aquella carretera por causarle graves perjuicios.

Insiste nuevamente el Concejal Don Antonio Daga Mas exponiendo mis datos sobre del modo y forma de llevar a cabo la obra finalizando su exposicion que de invitarse a los industriales y agricultores de este pueblo para la reparacion de aquellos caminos acudirian a la prestacion.

Despues de una frecuente discusion acuerda el Ayuntamiento nombrar una Comision de Concejales compuesta de los Señores Don Basilio Daga Mariné; Don Antonio Daga Mas y Don Francisco Mas para que en la sesion proxima presenten un re-



lacion de las personas que voluntariamente se comprometen a la prestacion personal. El Sr. Presidente manifiesta, la falta de asistencia del Señor Alcalde Don Bartolomé Ribas y Palau habiendola justificado previamente y ha dejado de asistir sin previa excusa Don Baudilio Cortada Carbonell y en su virtud se acordó instruir a este último el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el art. 98 de la vigente Ley Municipal y art. 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento. No habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Señor Presidente, se levantó la sesion, firmando esta acta los Señores del Ayuntamiento asistente; de todo lo cual yo el suserito Secretario, Certifico
 Trale = Febrero =



Bartolomé Ribas El Cende de Bellesch
 Jacinto Recio Vicente Monserat
 Jose Pons Baudilio Segá
 A Dagá Cortada
 Con los clones

L. Galabert / fut